



Salta, 11 de diciembre de 2.014

EXP-EXA N° 8.608 /2014

RESCD-EXA: 839 / 2014

VISTO: La solicitud interpuesta oportunamente por el Departamento de Química, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo de Profesor Regular en el marco de lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Hacienda (fs. 71), aconseja autorizar el llamado a Concurso, e imputar el mismo al cargo de igual jerarquía vacante por jubilación del Ing. Hugo Isidoro Geronazzo.

Que Comisión de Docencia e Investigación a fs. 72, aconseja aprobar la nómina de docentes-investigadores propuestos para integrar el jurado y solicitar al Consejo Superior la autorización correspondiente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 03/12/14, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación; asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, resuelve aprobar el resultado del sorteo, mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

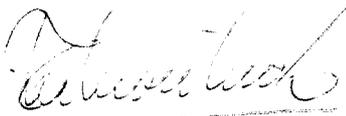
ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva para la asignatura FISCOQUÍMICA III de las carreras: Licenciatura en Química (plan 1997 y plan 2011) de esta Unidad Académica, cuya imputación se efectúa al cargo de igual jerarquía vacante por jubilación del Ing. Hugo Isidoro Geronazzo.

ARTÍCULO 2°: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la presente sesión ordinaria, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ CAPPARELLI, Alberto Luis ♦ GONZO, Elio Emilio ♦ ARANCIBIA, Eleuterio Luis 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ MISHIMA, Horacio Tacashi ♦ MORALES, Graciela del Valle ♦ GOTTIFREDI, Juan Carlos ♦ BEN ALTABEF, Aída ♦ QUIROGA, Oscar Daniel

ARTÍCULO 3°: Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1° y 2° de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

MPC


 ING. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 ING. CARLOS EUGENIO PUSA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa